

LOGYCA ASOCIACIÓN

ASAMBLEA GENERAL

ACTA N° 36

En Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en las instalaciones del Hotel Marriot Calle 26 de la ciudad de Bogotá, domicilio de la asociación, se instaló la Asamblea General de la corporación, convocada por el doctor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, mediante comunicación escrita de fecha dos (2) de enero del año 2020, dirigida a todos los miembros asociados y adscritos de corporación y con aviso de prensa publicado en el diario “La República”, edición nacional de fecha catorce (14) de febrero de 2020, de concordancia con lo dispuesto en los estatutos de la entidad y en la ley.

Siendo la una y treinta minutos dos de la tarde del día veintiuno de febrero y encontrándose registrados ante la Secretaria de la Asamblea, cincuenta y un miembros (51) entre presentes y representados, número inferior al requerido por los estatutos de la Asociación para integrar el quórum exigidos para deliberar, el señor Presidente del Consejo Directivo, Pedro Blanco, en atención a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN procedió a convocar verbalmente a la Asamblea General de la Asociación para las dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.

Siendo las dos de la tarde del día cuatro (4) de marzo del año dos mil veinte (2020), el señor Presidente de la Asamblea, instaló la trigésima sexta reunión ordinaria de la Asamblea General. A continuación el señor Emilio Carrasco, en su condición de Secretario de Asamblea, designado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea, informó a la asamblea que al momento de iniciar la sesión de la trigésima sexta reunión se encontraban registrados ante la Secretaria ciento tres (103) miembros de la asociación, entre presentes y representados, en consecuencia se conformó quórum suficiente para deliberar, de acuerdo con lo señalado en el referido artículo 23 de los estatutos de LOGYCA/ ASOCIACIÓN.

Una vez verificado e informado el quórum para sesionar, se dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los asambleístas quienes le impartieron su aprobación sin modificación, quedando así:

1. Verificación del Quorum
2. Consideración Orden del Día
3. Nombramiento Comisión Revisora del Acta
4. Nombramiento Comisión Verificadora de software de escrutinio
5. Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
6. Informe de Actividades 2019
7. Dictamen Revisoría Fiscal
8. Informe y Aprobación Estados Financieros 2019
9. Autorización a representante legal para solicitar a la DIAN la permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial
10. Presentación programa, presentación y aprobación presupuesto 2020.
11. Elección Consejo Directivo Período 2020-2022
12. Varios

Una vez informada la existencia de Quorum y aprobado el orden del día, con el fin de evacuar el tercero punto del orden del día, “Nombramiento Comisión Revisora del Acta”, el Secretario solicito a los asambleístas postular candidatos para la integración de la comisión

revisora, siendo propuestos la siguientes personas: Carlos Lis V, representante de Jerónimo Martins Colombia S.A.S, Natalia Medina representante de Bayer S.A. y Mónica Patiño representante de Información Localizada S.A.S, quienes aceptaron su postulación. A continuación, el Sr. Presidente sometió a consideración los nombres de las personas postuladas, las cuales fueron nombrados por unanimidad. Las personas designadas manifestaron su aceptación del encargo.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, designación de la Comisión verificadora del Software de escrutinio, el Señor Presidente concedió el uso de la palabra al secretario, quien informó a la asamblea que las proposiciones que serán sometidas a la decisión de la misma, se tomaran mediante votación electrónica, para lo cual se ha dispuesto de un software especializado. Para efectos de verificar el funcionamiento se previó en el orden del día la conformación de una comisión para la revisión de su adecuado funcionamiento. A continuación, el Señor presidente solicitó a los asambleístas postularse para integrar dicha comisión. Se presentaron las siguientes personas: Alexandra Largo representante de HYC Logistic Service SAS, Luis José León, representante de Cooperativa Multiactiva de Detallistas de Colombia COORATIENDAS y James Castro representante de Comercializadora y Procesadora Colombiana de Café S.A. Los postulados aceptaron su nominación y se puso a consideración de los asambleístas su nombre. La Asamblea las nombró por unanimidad y los designados aceptaron el nombramiento.

Siguiendo el orden del día, el señor Secretario dio lectura al Informe Secretarial, en el cual se reportó que los miembros de la comisión revisora del acta designados por la trigésima quinta Asamblea, señores: Mónica Patiño Ocampo, representante de Información Localizada S.A.S., Víctor Alberto López, representante de Amarey Nova Medical S.A. y Andrés Pérez, representante de Servicios Nutresa S.A.S., quienes en comunicaciones escritas de fechas 7 y 6 de mayo y 4 de junio de marzo de 2019, respectivamente, le impartieron aprobación al Acta de la Asamblea No 35 de LOGYCA ASOCIACIÓN. El informe de la Secretaría hace parte de la presente acta.

Posteriormente, el señor Pedro Blanco, Presidente de la Asamblea, concedió el uso de la palabra al señor Leonel Pava, Director Ejecutivo de la asociación con el propósito de presentar el informe de actividades del año anterior. El señor Pava procedió a informar las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2019, los cuales aparecen en informe dado a conocer a los asambleístas, dentro de las cuales se presentan algunas de las referidas en dicho informe:

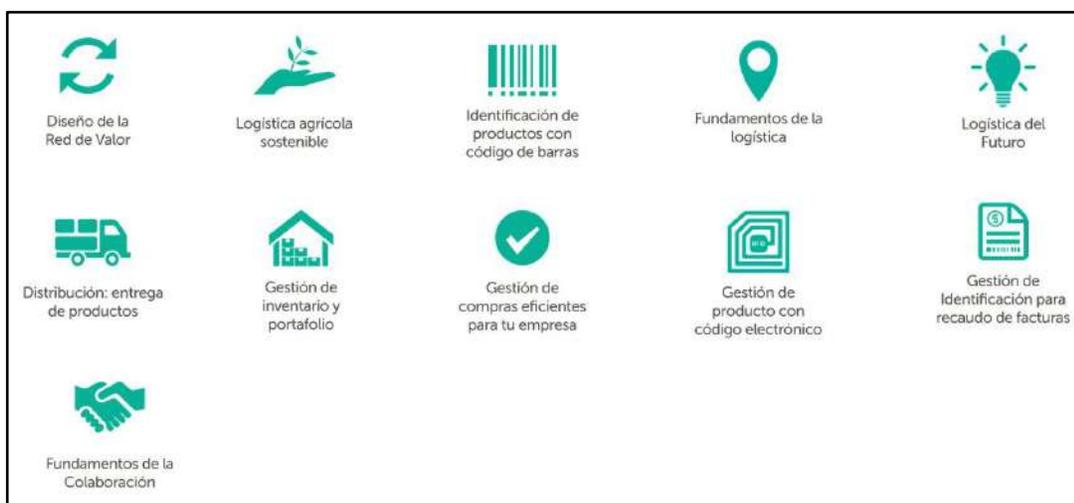
- a. En primer término, presentó los resultados de la asociación en materia de cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2019, así:

Objetivos y resultados 2019 LOGYCA / ASOCIACIÓN		
Total ingresos \$16.370 Crecimiento del 4,5% vs 2018	97.9% Satisfacción servicios personalizados 108.4% Satisfacción servicios masivos	120% en cumplimiento de colaboradores en nivel de desempeño excepcional
34.476 personas formadas 115% de cumplimiento Crecimiento del 79.5% respecto al 2018		

- b. Así mismo indicó cuales han sido los principales logros obtenidos durante dicho periodo, presentando los siguientes resultados:



- c. De otra parte, indicó que LOGYCA se suma a edX una de las más grandes comunidades de aprendizaje virtual en el mundo creada por la Universidad de Harvard y MIT para crear una cultura de aprendizaje continuo y permanente para lograr los niveles deseados de productividad y competitividad a nivel empresarial. Actualmente ofrece cursos en:



Las cifras alcanzadas en materia de formación son:

- 22.886 personas formadas, masivamente de forma presencial;
- 11.590 personas formadas en 15 cursos;
- Más de 2,000 estudiantes inscritos al Programa de Logística para micro y pequeñas empresas;
- Cuatro cursos virtuales empresariales;
- 168 estudiantes certificados en logycaX, y
- Estudiantes en más de 60 países.

- d. En relación con el programa LOGYCA MYPIMES, señaló que sin costo han accedido a diversos programas el siguiente número de empresas:

- 549 empresas MYPES recibieron acceso al sistema GS1;
- 641 empresas MYPES acceden a LOGYCA / COLABORA, y
- 125 empresas miembros MYPES a LOGYCA / ANALÍTICA.

Así mismo, también dirigido a este sector empresarial, se desarrolló el Consultorio Logístico para MYPES, cuyo objetivo general es conectar a MYPES miembros de LOGYCA con colaboradores expertos en temas logísticos, con el fin de servir de apoyo y guía a problemáticas para mejorar sus procesos de:

- Distribución / Transporte

- Abastecimiento / Compras / Almacenamiento
- Planeación / Gestión de demanda / Inventarios
- Herramientas de Colaboración

e. Respecto de LOGYCA/ COLABORA, que consiste en una plataforma colaborativa que garantiza una gestión oportuna, eficiente y de calidad del portafolio de productos entre socios comerciales, presento los siguientes resultados

LOGYCA / COLABORA	
Empresas: 586 Patrocinadas: 704 Total: 1.290 Cadenas: 7	Captura de datos: N° Empresas: 366 N° Citas: 1875 N° Productos: 5454 N° Fotografías: 71236
Librería de datos GTIN 13: 81.646 GTIN 14: 19.031	Negociaciones Cantidad: 1669 N° Empresas: 271

f. En relación con el servicio LOGYCA / ANALITICA, cuya finalidad es la de ofrecer a los clientes soluciones para mejorar colaborativamente el desempeño de la red de valor a través del soporte a la toma de decisiones comerciales, de abastecimiento y de disponibilidad de los productos, presentó la siguiente grafica que resume el estatus del mismo así:



g. Respecto de los logros en materia de la administración del estándar GS1, durante el año 2019 LOGYCA ASOCIACIÓN obtuvo el reconocimiento de GS1 Global como GS1 GO como organización Auditora de Trazabilidad, fue recertificada como Master Data Services y Brand Owner Certification y seleccionada para el piloto para la definición del Modelo de Datos Global para productos en el comercio, junto con Grupo Éxito, Bimbo y Nestlé.

h. Destacó el desarrollo de la nueva página web de LOGYCA con más de 34.000 usuarios, 84.208 visitas a la misma representando un incremento del 44% respecto del año 2018. Así mismo se produjeron más de 7.000 interacciones en redes sociales, lo cual supone un crecimiento de más del 190% respecto del año anterior y se cuenta con más de 50.000 seguidores en las redes.

i. Para concluir, presentó las cifras en materia de ingresos, satisfacción de clientes que se presentan en el siguiente cuadro:

<p>Total ingresos</p> <p>\$26.242</p> <p>Crecimiento del 7,4% vs 2018</p>	<p>97.9% Satisfacción servicios personalizados</p> <p>108.4% Satisfacción servicios masivos</p>	<p>9.324 en ingresos por servicios de innovación</p>
<p>7.000 clientes que compran servicios</p>	<p>120% en cumplimiento de colaboradores en nivel de desempeño excepcional</p>	<p>34.476 personas formados</p> <p>115% de cumplimiento</p> <p>Crecimiento del 79.5% respecto al 2018</p>

Posteriormente, continuando con el séptimo punto del orden del día, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor Esteban Rosillo, quien dio lectura del informe escrito, rendido por Ingrid Natalia Piñeros, Revisor Fiscal delegada por la firma PriceWaterhouseCoopers, en el que manifestó que auditó los estados financieros tomados de los libros contables y que estos presentan razonablemente los aspectos significativos y la situación financiera de la asociación, al igual que los resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2019. Que los libros son llevados conforme a los principios de contabilidad aceptados en Colombia. Copia de dicho informe se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Para el desarrollo del octavo punto del orden del día, el Presidente solicitó al Director Corporativo la presentación de los estados financieros de la asociación a 31 de diciembre de 2019. De los cuales se transcribe el cuadro que contiene el balance general de dichos estados. Dichos estados se encontraban a disposición de todos los miembros de la asociación en las oficinas de LOGYCA/ ASOCIACIÓN.

El Señor Pava hizo una presentación detallada de las cifras obtenidas en el periodo 2019, que a continuación se presentan:

LOGYCA / ASOCIACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	31 de diciembre	
		2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,198,320	3,094,930
Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados	7	506,545	1,539,080
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,679,116	2,219,119
Total activo corriente		7,383,981	6,853,129
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4,373,547	5,119,656
Propiedad, planta y equipo	9	699,364	695,075
Activos intangibles	10	481,759	573,620
Total activo no corriente		5,554,670	6,388,351
Total activo		12,938,651	13,241,480
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,546,051	1,827,167
Impuesto sobre la renta corriente	18	-	135,855
Provisiones	12	204,931	108,649
Otros pasivos no financieros	13	49,987	167,963
Total pasivo corriente		1,800,969	2,239,634
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	267,365	142,808
Total pasivo		2,068,334	2,382,442

PATRIMONIO

(Déficit) excedente del año	540,549	(23,398)
Excedentes acumulados	<u>10,329,768</u>	<u>10,882,436</u>
Total del patrimonio	<u>10,870,317</u>	<u>10,859,038</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>12,938,651</u>	<u>13,241,480</u>

El presidente concedió la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los estados financieros, no habiendo intervención alguna al respecto, procedió a someterlos a consideración de la Asamblea, la cual le impartió aprobación por mayoría de 125 votos por el Sí y ocho en blanco.

A Con el propósito de evacuar el noveno punto de la Agenda de la Asamblea, el Presidente informó a los asambleístas que, en atención a lo dispuesto por las disposiciones tributarias en relación con la solicitud que pueden presentar las entidades sin ánimo de lucro ante la DIAN, para ser calificadas como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, se hace autorización expresa de la asamblea al representante legal para elevar dicha solicitud.

A continuación, el Presidente procedió a someter a votación la proposición presentada, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando autorizado el Representante Legal de la asociación para presentar la correspondiente solicitud ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Prosiguiendo con el orden del día, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al Director Corporativo, quien presentó y explicó a los asambleístas los programas y presupuestos para el año 2020, el cual había sido previamente aprobado por el Consejo Directivo. En su intervención el Director Ejecutivo se refirió a las metas, programas y retos para el año 2020, así:

- a. Respecto de las metas a lograr por la organización indicó las siguientes:
 - Obtención de ingresos por la suma de \$19.110.000.000.oo;
 - Alcanzar el 88% de satisfacción de los clientes;
 - Obtener un Superávit de \$808.000.000.oo;
 - Formar a 140.000 en las modalidades presencial y virtual, y
 - Tener el 20% de los colaboradores en nivel excepcional.

- b. En relación con los proyectos a ejecutar, presentó los mismos agrupados por aquellos cuya financiación estará a cargo en un ciento por ciento de la asociación y aquellos que la financiación será solamente parcial. A continuación, se presenta los gráficos que contiene dicha información y que fue presentada a los asambleístas.
 - Proyecto 2020 financiados al 100%



– Proyectos 2020 con financiación parcial.



c. En relación con los retos de LOGYCA ASOCIACIÓN para el año 2020, relacionó los siguientes:

- 350 nuevos miembros
- 15 millones de GTINs 13, 500.000 GTINs 14, 1 millón de GLNs registrados en la plataforma de administración del sistema GS1.
- logycaX : Lanzamiento 6 cursos en inglés, 100.000 estudiantes
- 1.000 MYPES patrocinadas en LOGYCA / COLABORA
- 400 MYPES patrocinadas en LOGYCA / ANALÍTICA
- 100 empresas usuarias de LOGYCA / TRANSPORTE

A continuación, el Sr. Pava presentó y explicó a los asambleístas el proyecto de presupuesto de la asociación para el año 2020.

CONCEPTO	EJE ASO 2019	PTO ASO 2020
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	16.370	19.110
INGRESOS POR SERVICIOS	9.761	11.251
ASOCIACION	6.336	7.458
TOTAL UTILIZACIONES	15.638	18.363
TOTAL COSTOS	13.541	16.487
CAPITAL HUMANO	3.342	4.580
GASTOS DIRECTOS	3.960	5.365
ASOCIACION	5.880	5.897
MERCADEO Y VENTAS	359	645
GASTOS OPERACIONALES + ADM	2.097	1.876
SUPERAVIT OPERACIONAL / EBITDA	893	808

El Presidente puso en consideración de la Asamblea los programas y presupuestos para el año 2020 presentados por la Administración, lo cuales fueron aprobados por mayoría de 127 votos a favor, dos en contra y 6 en blanco.

Continuando con el décimo primero punto del orden del día, correspondiente a la designación de los miembros del Consejo Directivo de elección de la asamblea de asociados, el Presidente concedió el uso de la palabra al Señor Secretario quien informó, en primer lugar que ante esa secretaría se registraron, dentro del término previsto en las disposiciones estatutarias, un total de cuatro (4) planchas así: unas para la elección de los representantes de los miembros de Comercio, una (1) para la representación de los miembros de la Industria y dos (2) para la representación de los Miembros Adscritos. Igualmente explicó sobre el procedimiento para la realización de la elección de los miembros del Consejo directivo para el periodo 2020-2022, quienes aceptaron su postulación a ese órgano de la asociación. Así mismo, recordó a los asambleístas que dentro de la información suministrada al momento de registro se encuentran la correspondiente a las planchas de candidatos inscritos para las categorías de adscritos, industria y comercio.

Habiendo sido verificado el funcionamiento del software de escrutinio por la comisión designada por la Asamblea el Señor Presidente procedió a abrir la votación obteniéndose los siguientes resultados:

Por los miembros del Comercio

Plancha No.1: 93votos
Votos en Blanco: 37 votos

Por los miembros de la Industria

Plancha No. 1: 67 votos
Votos en blanco: 33 votos

Por los miembros Adscritos

Plancha No. 1: 70 votos
Plancha No. 2: 43 votos
Votos en blanco: 18 votos

En atención a los resultados obtenidos el señor Secretario informó a la asamblea que la plancha No1 por los miembros del comercio, obtendría un renglón por cociente y uno por residuo, en tanto que el tercer renglón queda sin designación por cuanto los votos restantes que asignarían el tercer renglón corresponden a votos en blanco. Así mismo informó, que respecto de la elección los miembros del consejo en representación de la Industria, la plancha única registrada obtiene dos renglones, uno por cociente y uno por residuo, quedando pendiente la elección del tercero consejero dado que los votos en blanco son un mayor residuo.

Respecto de la designación de los representantes al Consejo Directivo por miembros adscritos, manifestó que la plancha No. 1 tendrá un renglón por cociente y uno por residuo, y la plancha No.2 un renglón por residuo.

El señor Presidente preguntó al Secretario de la Asamblea acerca del procedimiento a seguir para la elección del representante de los miembros de los comerciantes y de los miembros de la industria que no fueron elegidos por los resultados antes indicados.

En atención a la pregunta formulada la Secretaria manifestó que se requeriría una nueva votación para la designación de los renglones al Consejo no elegidos, conforme al sistema de cociente electoral de que trata el artículo 32 de los estatutos de la asociación, pudiendo proceder a una nueva votación o a la convocatoria de una asamblea extraordinaria con tal propósito.

El señor José Leonardo Cavanzo, representante delegado a la asamblea de Distribuidora y Piñatería Mi Fiesta Ltda., solicitó el uso de la palabra y manifestó que él consideraba que lo más adecuado sería convocar en fecha posterior para una reunión extraordinaria cuyo único tema del día sería la elección de los miembros al Consejo Directivo en representación del comercio y de la Industria. Algunos de los presentes expresaron que se procediera a repetir la votación en forma inmediata.

El Señor presidente sometió a consideración de los asambleístas las dos proposiciones, a saber: Efectuar la elección nuevamente de forma inmediata en la presente sesión, o convocar con las formalidades establecidas en los estatutos a una asamblea extraordinaria. A continuación, el señor presidente sometió a consideración las anteriores proposiciones obteniéndose el siguiente resultado: 123 votos a favor de realizar nuevamente y en la presente asamblea la elección de los miembros al Consejo Directivo, 5 votos para que se realice en una asamblea extraordinaria que se convoque con tal propósito y 5 votos en blanco.

En atención al anterior resultado el Señor Presidente abrió a la votación para los miembros del Consejo Directivo de la asociación en representación del comercio y la industria, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Para los representantes al consejo Directivo por el comercio
Plancha Única: 116 votos
Votos en blanco: 18 votos

- Para representantes al consejo Directivo por la industria:
Plancha Única: 117 votos
Votos en blanco: 14 votos

Conforme a los resultados obtenidos el Secretario dio a conocer los nombres de los miembros que integrarán el Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, para el periodo 2020 –2022, quienes a la vez manifestaron a la Secretaria la aceptación de su designación.

Miembros del Consejo Directivo Designados:

Representantes por los miembros del Comercio:

Almacenes Éxito S.A., representado por Carlos Ariel Gómez.

Olímpica S.A., representada por Jaime Char Navas.

Colombiana de Comercio S.A. – Corbeta, representada por Luis Felipe Gutiérrez

Representantes por los miembros de la Industria:

Compañía de Galletas Noel S.A., representada por Pedro Alfonso Blanco Santos.
Team Foods Colombia SA, representada por Juan Carlos Vargas Cárdenas.
Unilever Andina S.A., representada por el Joao Francisco Ribeiro.

Representantes por los miembros Adscritos:

Suppla S.A., representada por Robinson Vásquez Escobar
Copservir Ltda., representada por Gabriel Ardila
Bancolombia, representada por Jorge Iván Otálvaro

No habiendo ningún tema que tratar, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del mismo día el Presidente dio por terminada la trigésima sexta reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos su asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,

PEDRO BLANCO
Presidente

EMILIO A. CARRASCO
Secretario

Es fiel transcripción tomada del libro de actas.

EMILIO A. CARRASCO
Secretario